

Parral, 19 de Abril 2012

DECRETO EXENTO N° 5027/

- VISTOS:**
- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
 - 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
 - 3) El presupuesto municipal 2012, aprobado a través de Decreto N° 757, de fecha 16.12.11
 - 4) Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del 1° Llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Contrato de Suministro de Reparación de Neumáticos de Vehículos Municipales"

CONSIDERANDO:

La necesidad de proveer de servicio de reparación de neumáticos defectuosos de los vehículos municipales de los diferentes Departamentos pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Parral año 2012-2013.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, el 1° Llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Contrato de Suministro de Reparación de Neumáticos de Vehículos Municipales"
- 2.- **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta Pública.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto al Presupuesto Municipal y Cuentas Extrapresupuestarias vigentes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (S) DE PARRAL



VºBº DIRECTOR SECPAN

JCC/ARC/RLG/fgg/laba

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Of. de Partes
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan
- Adquisiciones